	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GF-FT-04
		VERSIÓN:02
	GESTION FINACIERA TESORERIA	FECHA: 16/01/2023
		Pag 1 de 1

CERTIFICADO

El suscrito interventor o supervisor del contrato indicado a continuación **CERTIFICA** que:

El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. Además, el contrato, orden de compra o servicio, cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. El contratista para la ejecución del contrato acreditó en forma mensual el pago de aportes parafiscales o aportes de seguridad social, y cuenta con pólizas aprobadas (si aplica) y acta de inicio.

Contrato No.	ATENEA-351-2023 (CO1.PCCNTR.5240088)	**ADICION: SI**		**NO**	X
PRORROGA:		**SI**	X	**NO**	
Objeto Contrato:	Aunar esfuerzos para ejecutar la formación en habilidades para el siglo XXI y competencias para el empleo, en sectores de mayor demanda en la ciudad de Bogotá a través del programa Todos a la U - SECTOR BPO.”				
Fecha suscripcion Contrato:	31 de julio de 2023				
Fecha Acta Inicio:	02 de agosto de 2023				

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE:	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 860506140-6
Banco y Numero de Cuenta Bancaria:	Banco de Bogotá - Cuenta de Ahorros No. 034677682

INFORMACION

PAGO A CARGO DE ATENEA		**PAGO A CARGO DE FONDO CUENTA**	**X**

Si marca X en la casilla de " Pago a cargo de Fondo Cuenta", por favor diligenciar la siguiente información:

NOMBRE DEL DEPOSITO A AFECTAR:	7. Recursos convenio SDDE ATENEA (Bogota Digital)	**VALOR DEL DEPOSITO A AFECTAR:**	$203.946.750

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL	O23011601170000007913		
NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	Implementacion del sistema de educación pos media para Bogotá D.C.N/A		
CDP-CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 202 No. 420	**FECHA CDP:**	22 de junio de 2023 20 de junio de 2023
CRP- CERTIFICADO(S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 292 No. 501	**FECHA CRP:**	31 de julio de 2023 31 de julio de 2023

En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas, cuyo valor se ajusta a las cantidades y precios acordados en el respectivo contrato, orden de compra o de servicio.

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA PERIODO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURADO
FACTURA N°FVE-88374	15 de noviembre de 2023	$ 203.946.750,00
		-
VALOR TOTAL:		**203.946.750,00**

Doscientos Tres Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta Pesos Moneda Legal Colombiana

NOTAS ADICIONALES: Fuente de Fianaciación: 7. Recursos convenio SDDE ATENEA (Bogota Digital)
EL CRP A AFECTAR ES EL No. 292 del 31 de julio de 2023 ($203.946.750)

FECHA EXPEDICIÓN:	11 de diciembre de 2023
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	**MARILYN JIMENEZ CHAVES**
CARGO DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIA
FIRMA INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	MARILYN JIMENEZ CHAVES Firmado digitalmente por MARILYN JIMENEZ CHAVES Fecha: 2023.12.12 09:52:56 -05'00'

NÚMERO DEL CONTRATO:	ATENEA-351-2023 CO1.PCCNTR.5240088
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARILYN JIMÉNEZ CHAVES**
CARGO:	GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIA
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	29 de diciembre de 2023
PERIODO DEL INFORME:	02 de agosto de 2023 al 30 de noviembre de 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	11 de diciembre de 2023
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA):	N/A (Se adjunta certificado de aportes a seguridad social, firmado por el Revisor Fiscal)
PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO:	80,54%
OBJETO DEL CONTRATO	
Aunar esfuerzos para ejecutar la formación en habilidades para el siglo XXI y competencias para el empleo, en sectores de mayor demanda en la ciudad de Bogotá a través del programa Todos a la U - SECTOR BPO.”	

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Registrar la información de las mujeres que potencialmente serán contratadas, en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del Distrito Capital “Bogotá Trabaja”, link http://www.bogotatrabaja.gov.co/ ; dentro del mes siguiente a la suscripción del Convenio, y garantizar el porcentaje de vinculación de mujeres (50% - dos (2) mujeres) como parte del equipo de trabajo exigido en el “*Anexo de especificaciones técnicas*” para lo cual	El operador de formación Fundación Universitaria Compensar realizó el registro correspondiente de las mujeres que conforman el equipo de trabajo en el enlace relacionado en el mes de agosto.	Vinculación de mujeres.

Cra. 10 # 28-49 – Torre A, Piso 26.
(601) 6660006
Bogotá D.C – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.agenciaatenea.gov.co

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
presentara a la supervisión la manifestación mensual bajo juramento del Representante legal y del Revisor Fiscal del asociado (si aplica).		
2. Cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos realizados en su propuesta técnica, económica y demás documentos que formen parte de los convenios, así como también de los ofrecimientos de ponderación que hayan sido presentados que lo hicieron adjudicatario en el proceso, para el cumplimiento de los convenios de asociación.	A la fecha se tiene lo establecido en la matriz de valores agregados y ha venido dando cumplimiento durante la ejecución de este: a. Formato Valores Agregados Compensar b. Soportes Bonos Sodexo- (entrega de 1.000 bonos). c. Formato de permanencia y retención d. Piezas graficas certificados U compensar e. Inicio de Clases: Cronograma de Inducción, planeación de encuentros sincrónicos, aprobación de plataforma y envío de clases usuarios atenea. f. Los criterios de evaluación se definen en cada uno de los syllabus.	Cumplimiento de oferta técnica propuestas

Cra. 10 # 28-49 – Torre A, Piso 26.
(601) 6660006
Bogotá D.C – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.agenciaatenea.gov.co

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
3. Realizar las acciones de divulgación y comunicaciones en apoyo a la estrategia diseñada y liderada por la Agencia ATENEA para convocar a la ciudadanía interesada en participar del Programa.	Se realizaron todas las acciones de divulgación por parte de comunicaciones, asistencia a los festivales, eventos de divulgación.	Estrategia de comunicaciones.
4. Disponer de la capacidad logística, operativa y tecnológica necesaria para realizar el proceso de formalización de la matrícula de los beneficiarios focalizados por la Agencia ATENEA, lo cual incluye las siguientes etapas: a) Realizar el contacto con las personas elegibles a través de diversos canales de comunicación (whatsapp, mensajes de texto, correo masivo, llamadas) b) Solicitar al elegible toda la documentación para la formalización de la matrícula e informar el método de cargue de la documental c) Verificar los documentos y evidencias de las personas elegibles, lo cual implica habilitar una herramienta tecnológica que permita el cargue, revisión, subsanación y aprobación de la documentación. d) Informar de forma permanente a los elegibles sobre los documentos, pendientes, rechazados y/o aprobados. e) Realizar la matrícula y registro de participantes en la plataforma de gestión del aprendizaje	Para los meses de ejecución se lleva un adelanto significativo en la gestión documental de la base total de 3225, de los cuales formalizados 2184, desistimiento 306 y no formalizados 735 distribuidos así: • 1 cohorte con una base 1348, legibles matriculados de 1133. • 2 cohorte con una base 985, elegibles matriculados 785. • 3 lista de elegibles con una base 892, legibles matriculados 266. a. Contacto con los elegibles b. Solicitud de documentación c. Verificación documental d. Informe de los matriculados De los cuales para este corte de 30 de noviembre se aprueba un grupo de 563 beneficiarios que culminaron su proceso formativo.	Verificación documental

Cra. 10 # 28-49 – Torre A, Piso 26.
(601) 6660006
Bogotá D.C – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.agenciaatenea.gov.co

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
f) Informar a la Agencia ATENEA, la actualización de los beneficiarios matriculados.		
5. Realizar pruebas específicas de admisión para cursos con requisitos de conocimientos previas, usando herramienta tecnológica.	N/A	N/A
6. Realizar la matrícula y registro de participantes en la plataforma de gestión del aprendizaje.	6. Se realiza el registro en plataforma de 119 cohorte1, 785 cohorte 2 y 266 cohorte 3. a. Usuarios E-learning Proyecto Atenea. b. Relación de los Power Bi de seguimiento a los matriculados	Microsoft Power BI
7. Ofrecer diversas posibilidades de horarios, de acuerdo con las necesidades de los participantes: a) **Presencial:** en la modalidad de formación presencial, cada curso deberá tener disponibilidad de 3 franjas horarias, de conformidad con las necesidades de los participantes. b) **Virtual:** La formación virtual de cada curso será sincrónica y asincrónica ofreciendo franjas horarias flexibles para los participantes de acuerdo con sus necesidades.	7.De acuerdo con la modalidad de los cursos, para este caso de forma virtual se creó el formulario en donde el beneficiario puede seleccionar la franja horaria partir del mes de septiembre: • FRANJA HORARIA - TODOS A LA U (office.com)	Resultados de franjas horarias seleccionadas por los elegibles.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
8. Facilitar el acercamiento y conexión con el mercado laboral por parte de los participantes, como lo son la realización de proyectos o tareas con retos reales del sector productivo, jornadas o charlas con empresas sobre la vida laboral, oportunidades de empleo, trayectorias ocupacionales.	8. Para este periodo se desarrolló una encuesta de empleabilidad a los beneficiarios de Ucompensar.	CARACTERIZACION TODOS A LA U (office.com)
9. Asistencia del responsable de ejecutar el proyecto o su delegado a todas las reuniones que la Agencia ATENEA y los ASOCIADOS consideren necesarias (asegurando la respectiva evidencia de realización).	9.Asistencia al seguimiento técnico pedagógico con la Agencia de manera semanal los días: • 31, 08, 15, 22 y 29 de agosto. • 05, 12, 19, 26 y 29 de septiembre • 03, 18, 24 y 31 de octubre.	Presentaciones de los encuentros semanales.
10. Proveer las plataformas de aprendizaje y seguimiento académico a los estudiantes durante el desarrollo del programa. Los siguientes son los requisitos mínimos generales considerados, para las soluciones tecnológicas que se destinen para tal fin: • Revisión documental • Registro de usuarios • Seguimiento académico • Recursos pedagógicos y de aprendizaje.	10.Respecto al seguimiento académico a los elegibles y formados de la primera cohorte se han realizado las siguientes actividades: a. Verificación documental b. Registro de usuarios c. Recursos pedagógicos y de aprendizaje	Seguimiento académico

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
11. Generar y entregar a la Agencia ATENEA un reporte mensual de la gestión adelantada con los beneficiarios y demás indicadores que se definan para los convenios, así como presentar recomendaciones y mejoras en el marco del Comité Técnico de los convenios de asociación, el cual, se realizará cada dos meses o cuando se solicite a través de alguno de los integrantes del Comité.	11. Se adelanto el registro y seguimiento a los elegibles: 119 cohorte1, 785 cohorte 2 y 266 cohorte.	Bases de avance en la formalización
12. Ejecutar las actividades y entregar los productos contenidos en la propuesta allegada a la Agencia ATENEA, conforme a las especificaciones allí descritas. Dicha propuesta, hace parte integral del presente convenio.	12. Se vienen adelantando las actividades necesarias para lograr el alcance de cupos del convenio mediante la ejecución del plan de comunicaciones propuesto y en la programación de los valores agregados propuestos.	Bases de avance en la formalización
13. Brindar acompañamiento periódico (al menos quincenalmente) desplegando acciones de asistencia técnica, pedagógica, atención de requerimientos específicos, implementación de estrategias de motivación y retención dirigida a todos los beneficiarios durante su proceso formativo.	13. A la fecha han venido desarrollando todas las estrategias y actividades de motivación y retención dentro de las clases de formación.	Matriz de permanencia y retención

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
14. Garantizar los medios académicos idóneos para facilitar que los estudiantes definidos como alcance de los convenios puedan finalizar exitosamente la formación y adoptar acciones de mitigación del riesgo de deserción según lo previsto en el análisis de riesgos.	14.Realizaron envíos de sms, envío de correos de seguimiento, llamadas de seguimiento con los agentes de servicio, registro individual de asistencia por parte de los docentes y clases de nivelación.	Recursos pedagógicos de aprendizaje
15. Emitir constancias o certificaciones a los beneficiarios definidos en el alcance del presente convenio.	N/A	N/A
16. Reintegrar a la Agencia ATENEA los recursos y excedentes no ejecutados.	N/A	N/A
17. Poner a disposición del Comité Técnico toda la información que posea y se considere necesaria para el desarrollo de los convenios, así como la entrega de los documentos elaborados en cumplimiento de los compromisos convenidos.	17.Dentro de los Comité técnicos realizados han puesto a disposición toda la información en cuanto al avance en la formalización (verificación documental) formación.	Actas Comités UCompensar.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
18. Garantizar a la Agencia el acceso a la información de carácter académico (progreso de formación de los beneficiarios).	Se refleja en cada una de las reuniones semanales que se tiene con el Cooperante el progreso de avance en la validación documental y el avance en los grupos de formación.	Información acceso académico

SEGUIMIENTO AL CONTRATO* **Este cuadro es diligenciado por el Supervisor*		
Durante el periodo de actividades reportado, el contratista cumplió con todas las actividades contractuales descritas anteriormente:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	X	
Observaciones y Compromisos		

Firma

NOMBRE: DAVID LEONARDO ORJUELA CALDERON
Contratista- Apoyo a la supervisión
CC. 80.919.951

NOMBRE: JAVIER CABALLERO GUERRERO
Contratista
CC 13.717.923

Revisó: Leidy Nataly Rivera Silva - Contratista Nataly Rivera S.

Revisó: Gilberto Luna Beltran- Contratista

Firma supervisor

MARILYN JIMENEZ CHAVES
Firmado digitalmente por MARILYN JIMENEZ CHAVES
Fecha: 2023.12.12 09:53:14 -05'00'

NOMBRE: MARILYN JIMÉNEZ CHAVES
GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIA
CC: 1.032.348.341

compensar

fundación universitaria

www.ucompensar.edu.co
Compensar – Fundación Universitaria
NIT: 860506140
Av. Calle 32 No. 17-30
Bogotá D.C. - Colombia
Pbx: 3380666
facturacliente.electronica@ucompensar.edu.co

Factura de Venta Electrónica

Numero Consecutivo:FVE-88374
Fecha de Expedición: 2023-11-15 03:46
Fecha de Vencimiento: 2023-12-15
Numero de Documento Interno:
Fecha del Documento Interno:
Forma de pago: Crédito
Plazo de pago:
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Apellidos y Nombres o Razón Social: AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"
CC / Rut / Nit: 901508361
Dirección: CR 10 28 49 TORRE A PISO 26 Y 27
Ciudad: BOGOTA
E-mail: ATENCIONALCUIDADANO@AGENCIAATENEA.GOV.CO
Teléfono:
Contacto:
Teléfono de Contacto: 6016660006

Observaciones: FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN EL BANCO BOGOTA CTA AHORROS NO. 034677682

Item	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Descuentos
1		CONVENIO DE ASOSIACION ATENEA-351-2023 PRIMER DESEMBOLSO DE 563 CUPOS DE FORMADOS POR VALOR UNITARIO DE $362.250	563	362,250.00	203,946,750.00	0.00

Subtotal	203,946,750.00
Descuentos	0.00
Impuesto a la estampilla	0.00
Total Facturado	203,946,750.00
Anticipos / Saldos a Favor	0.00
ICA Retenido	0.00
Total a Pagar	**203,946,750.00**

Moneda: COP
Valor en letras, son: DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CTE 0

CUFE: d13a36a1ededf90842648e51b7236cae3c754d6c9428cc7125aaea1ed5f1e53d03584c2b1d02b1c5c295e1b9c74e12bd

Vigilada Ministerio de Educación Nacional - P.J. 012455 del 9 de julio de 2020. "Entidad Sin Ánimo de Lucro Régimen Tributario Especial Decreto 2150 de 2017 (Cap. 5 Art. 1.2.1.5.1.2.). Favor abstenerse de practicar retención en la fuente." No somos responsables del impuesto a las ventas (IVA) (Artículo 92 de la Ley 30 de 1992). CIIU 8543.

Resolución Facturación Electrónica DIAN No. 18764043221454 desde 2023-01-23 hasta 2024-01-23 Prefijo FVE, Consecutivo 64319 al 500000

Resolución Facturación Electrónica DIAN No. 18764024802168 desde 2022-02-01 hasta 2023-02-01 Prefijo FVE, Consecutivo 36831 al 500000

Resolucion facturacion dian por computador no. 18764043221454 de 2023-01-23, autorización del 64319 al 500000

La presente factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. (Artículos 621 y SS, 671 y SS, 772 y SS del Código de Comercio)
Si esta Factura de Venta, no es cancelada en el plazo estipulado, se causarán intereses mensuales a la tasa máxima legal autorizada. (ArtÍculo 884 del Código de Comercio)

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

Señores
Fundación Universitaria Compensar.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de Fundación Universitaria Compensar, identificada con NIT. 860.506.140-6. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables al 31 de octubre de 2023, no auditados, de las subcuentas 302311 "Cuentas por pagar por aportes en salud" 302312 "Cuentas por pagar por aportes en pensión y fondos de solidaridad" 302313 "Cuentas por pagar por aportes en riesgos laborales", 302314 "Cuentas por pagar por aportes en parafiscales (ICBF)", 302315 "Cuentas por pagar por aportes en parafiscales (SENA)", 302316 "Cuentas por pagar por aportes en parafiscales (CCF)", y las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de aportes de pensión, riesgos laborales, al sistema de salud y aportes parafiscales, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Administradoras de Pensiones	Entidades Promotoras de Salud (1)	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
Mayo	$ 325,064,600	$ 251,801,500	$ 12,687,900	$ 179,098,800	Junio
Junio	258,969,700	200,095,500	8,657,500	149,710,200	Julio
Julio	241,628,000	186,988,400	7,782,300	131,461,200	Agosto
Agosto	330,988,400	257,383,100	11,909,800	182,052,200	Septiembre
Septiembre	339,994,900	264,459,600	12,606,700	187,593,100	Octubre
Octubre	356,170,900	276,567,700	13,243,800	198,322,500	Noviembre

(1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.

(2) Caja de Compensación Familiar, I.C.B.F y S.E.N.A.

Conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, los pagos por los conceptos anteriormente nombrados fueron cancelados según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable, extracontable y laboral ha sido preparada y es responsabilidad de la Administración de la Fundación.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Fundación.

JOANA KATERIN PARRA BORDA
Firmado digitalmente por JOANA KATERIN PARRA BORDA
Fecha: 2023.11.20 14:37:36 -05'00'

Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 199627–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
20 de noviembre de 2023

Señores
Fundación Universitaria Compensar.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de Fundación Universitaria Compensar, identificada con NIT. 860.506.140-6. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el periodo de un mes comprendido entre el 1 y 31 de Octubre de 2023 de las subcuentas 302311 “Cuentas por pagar por aportes en salud” 302312 “Cuentas por pagar por aportes en pensión y fondos de solidaridad” 302313 “Cuentas por pagar por aportes en riesgos laborales”, 302314 “Cuentas por pagar por aportes en parafiscales (ICBF)”, 302315 “Cuentas por pagar por aportes en parafiscales (SENA)”, 302316 “Cuentas por pagar por aportes en parafiscales (CCF)”, incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje). Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Administración de la Fundación.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Fundación en el cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

JOANA KATERIN PARRA BORDA
Firmado digitalmente por JOANA KATERIN PARRA BORDA
Fecha: 2023.11.20 14:37:49 -05'00'

Joana Katerín Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 199627 –T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
20 de noviembre de 2023

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5240088
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	9 días de tiempo transcurrido *(21/07/2023 7:05:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	ATENEA-351-2023
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos para ejecutar la formación en habilidades para el siglo XXI y competencias para el empleo, en sectores de mayor demanda en la ciudad de Bogotá a través del programa Todos a la U - SECTOR BPO.
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	29/12/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	30/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, ATENEA

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

UCompensar

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 860506140

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Fundación Universitaria Compensar	BANCO CAJA SOCIAL	Corriente	21003020240

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR* ***Fecha de aprobación:*** *28/07/2023 6:18:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ANGELICA MARIA ACUÑA PORRAS* ***Fecha de aprobación:*** *31/07/2023 8:51:18 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☐No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	17 días de tiempo transcurrido *(13/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	17 días de tiempo transcurrido *(13/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	17 días de tiempo transcurrido *(13/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido *(28/07/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5240088
Proveedor Fundación Universitaria Compensar
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26
Código postal 111311

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	carrera 10 No 28-49	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.5240088

1.1 Lote 3 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	5.247.450.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	86111500	Aunar esfuerzos para ejecutar la formación en habilidades para el siglo XXI y competencias para el empleo, en sectores de mayor demanda en la ciudad de Bogotá a través del programa Todos a la U. SECTOR BPO **Mis observaciones:** EL INTERESADO DEBERA DILIGENCIA EN ESTE ITEM EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA INLCUIDO EL APORTE DE LA ENTIDAD	1,00	VG	5.247.450.000,00	5.247.450.000,00	0,00	5.247.450.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	CONVENIO ATENEA-351-2023 TODOS A LA U 2023_ FUND COMPENSAR.pdf	CONVENIO ATENEA-351-2023 TODOS A LA U 2023_ FUND COMPENSAR.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ANGELICA MARIA ACUÑ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	37535201.	Guardar y notificar
Supervisor	MARILYN JIMENEZ CHA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1032384341	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ANGELICA MARIA ACUÑA PORRAS	31/07/2023 8:51:18 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ANGELICA MARIA ACUÑA PORRAS
Supervisor	MARILYN JIMENEZ CHAVES	31/07/2023 8:51:18 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ANGELICA MARIA ACUÑA PORRAS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	5.247.450.000
	Total	5.247.450.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	202	CDP	No validado	4.252.787.524 COP	4.252.787.524 COP	00-00-00-000-00-0000	Editar
☐	420	CDP	No validado	22.563.787.506 COP	22.563.787.506 COP	23-01-16-0117-7913	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer: 26.816.575.030 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

GERENCIA DE EDUCACIÓN POSMEDIA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. No. ATENEA-351-2023 (CO1.PCCNTR.5240088)

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de agosto de 2023, se reunieron las siguientes personas: **MARILYN JIMÉNEZ CHAVES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.348.341, GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIA, en su calidad de Supervisora y **MARGARITA AÑEZ SAMPEDRO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.779.392 en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de **LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR.** con NIT 860.506.140-6, para suscribir el acta de inicio del convenio cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: No. 292 del 31 de julio de 2023.
CRP: No. 501 del 31 de julio de 2023.

GARANTÍAS En virtud de lo establecido en la Clausula séptima del Convenio de asociación No. ATENEA-351-2023 se solicitó la constitución de garantías respecto del presente convenio, así.

CUMPLIMIENTO

No. PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN D/M/A	VIGENCIA DESDE D/M/A	VIGENCIA HASTA D/M/A	VALIDACIÓN	FECHA APROBACIÓN D/M/A
M-100205228	MUNDIAL DE SEGUROS SA	31/07/2023	26/07/2023	29/04/2024	PLATAFORMA ASEGURADORA	02/08/2023

CALIDAD DEL SERVICIO

No. PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN D/M/A	VIGENCIA DESDE D/M/A	VIGENCIA HASTA D/M/A	VALIDACIÓN	FECHA APROBACIÓN D/M/A
M-100205228	MUNDIAL DE SEGUROS SA	31/07/2023	29/12/2023	29/04/2024	PLATAFORMA ASEGURADORA	02/08/2023

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES

NO. PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN d/m/a	VIGENCIA DESDE d/m/a	VIGENCIA HASTA d/m/a	VALIDACIÓN	FECHA APROBACIÓN d/m/a
M-100205228	MUNDIAL DE SEGUROS SA	31/07/2023	26/07/2023	29/12/2026	PLATAFORMA ASEGURADORA	02/08/2023

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:

No. PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN D/M/A	VIGENCIA DESDE D/M/A	VIGENCIA HASTA D/M/A	VALIDACIÓN	FECHA APROBACIÓN D/M/A
M-100045332	MUNDIAL DE SEGUROS SA	31/07/2023	26/07/2023	29/12/2026	PLATAFORMA ASEGURADORA	02/08/2023

OBJETO: "Aunar esfuerzos para ejecutar la formación en habilidades para el siglo XXI y competencias para el empleo, en sectores de mayor demanda en la ciudad de Bogotá a través del programa Todos a la U - SECTOR BPO."

VALOR: CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.247.450.000,00) M/CTE., discriminados así: Aportes de la Agencia por la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($3.673.215.000,00) M/CTE.**LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR aporta la suma de **MIL MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($1.574.235.000,00) M/CTE.** Este valor contempla todos los costos directos e indirectos, en los cuales incurra la ESAL para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

PLAZO: El plazo de ejecución de los convenios que se suscriban será hasta de cinco (5) meses sin sobrepasar el 29 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 29 de diciembre de 2023.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Representante Legal
MARGARITA AÑEZ SAMPEDRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 51.779.392
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR

Firma del Supervisor
MARILYN JIMENEZ CHAVES
GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSAR identificado(a) con NIT 8605061406 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 034677682 desde el 24 de Junio de 2016, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 2 de Noviembre de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14944120715

(415)7707212489984(8020) 000001494412071 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 6 1 4 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CL 32 17 30

42. Correo electrónico notificacionesjudiciales@ucompensar.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 8 0 6 6 6	3 4 0 4 7 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 3	1 9 8 1 1 2 2 3	8 5 6 0	2 0 1 3 0 4 0 1	8 5 5 1			1 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	1	0	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 05 / 09 : 23: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AÑEZ SAMPEDRO MARGARITA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/11/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860506140	FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSAR

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AC 32 17 30 ED MUISCA Teléfonos: 3124338363

Dirección electrónica: pqcr. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 23/12/1981 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 4

Actividad 1: 8543 - Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas

Actividad 2: 8560 - Actividades de apoyo a la educación

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
23/12/1981		FUND. UNIVERSITARIA PANAMERICANA	CL 32 17 30	3380666
23/12/1981		FUNDACION UNIVERSITARIA	CL 32A 17 22	
23/12/1981		FUNDACION UNIVERSITARIA	CR 17 32A 21	3380666
23/12/1981		FUNDACION UNIVERSITARIA	CL 32A 17 52	

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/06/2022	C.C.	1032368135	JOANA KATERIN PARRA BORDA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/11/2023

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 860506140 | FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSAR

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/07/2023	C.C.	51779392	MARGARITA AÑEZ SAMPEDRO	REPRESENTANTE LEGAL
20/09/2019	C.C.	52981007	MAGDA VIVIANA PEÑALOZA LOPEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
01/07/2023	C.C.	80731376	VICENTE LEAL RINCON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023-EE-270351

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 004100 DEL 14 DE MARZO DE 2023

CERTIFICA

Que el/la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR - (código: 2745), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 23635 de 1981-12-23, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

El término de duración de la Institución es indefinido.

Mediante Resolución 2040 del 8 de junio de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada la reforma estatutaria.

Mediante Resolución Ministerial 2194 del 18 de septiembre de 2002, le fue ratificada reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico a Institución Universitaria y de denominación de TECNOLOGICO INESPRO(Código 3717) a FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA.

Mediante Resolución Ministerial 11941 del 19 de diciembre de 2011, le fue ratificada una reforma estaturaria que condujo al cambio de denominación de la Institución de FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA por el de UNIPANAMERICANA - FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA.

Mediante resolución número 006632 de 27 de junio de 2019, el Ministerio de Educación Nacional, ratifica una reforma estatutaria a la UNIPANAMERICANA - FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA

Mediante Resolución Ministerial 012455 del 9 de julio de 2020, le fue ratificada una reforma estaturaria que condujo al cambio de denominación de la Institución de FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA - UNIPANAMERICANA - por el de FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSAR.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: notificacionesjudiciales@ucompensar.edu.co, Dirección: AVENIDA 32 17 30 - Bogotá, D.C., Teléfono: 3380606.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
MARGARITA AÑEZ SAMPEDRO	CC 51779392 Bogotá, D.C.	RECTOR	ACTA 199 2023-03-13 JUNTA DE FUNDADORES	Desde: 2023-07-01 Hasta: 2027-06-30	2023-06-21	Activo
VICENTE LEAL RINCON	CC 80731376 Bogotá, D.C.	RECTOR SUPLENTE	ACTA 2 2023-06-28 JUNTA DE FUNDADORES	Desde: 2023-07-01 Hasta: 2027-06-30	2023-07-06	Activo
MARGARITA AÑEZ SAMPEDRO	CC 51779392 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL	ACTA 199 2023-03-13 JUNTA DE FUNDADORES	Desde: 2023-07-01 Hasta: 2027-06-30	2023-06-21	Activo
VICENTE LEAL RINCON	CC 80731376 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA 2 2023-06-28 JUNTA DE FUNDADORES	Desde: 2023-07-01 Hasta: 2027-06-30	2023-07-06	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de octubre de 2023, por solicitud de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR, según radicado 2023-ER-790541.

Cordialmente;



LUIS FERNANDO SALGUERO ARIZA

Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

0501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"

UNIDAD EJECUTORA 01

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ

Firmado digitalmente por JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Fecha: 2023.07.31 15:13:29 -05'00'

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ

SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRES

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 501

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116011700000007913	Implementacion del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992410 Servicios de educación postsecundaria no superior	1-100-F039 VA-Crédito	2.715.615.000
			Total	**2.715.615.000**

CDP :420

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 351-2023

Objeto:

Aunar esfuerzos para ejecutar la formación en habilidades para el siglo XXI y competencias para el empleo, en sectores de mayor demanda en la ciudad de Bogotá a través del programa Todos a la U. SECTOR BPO

Beneficiario : 1000564735 NIT 860506140 FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSAR

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. JULIO 31 DE 2023

Documento firmado por:JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ / Cargo: SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JHRUIZ 31.07.2023

Elaboró: NCEBALLES 31.07.2023

Impresión:31.07.2023-15:11:44 JHRUIZ 5000530618 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FONDO CUENTA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 292

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Fondo Cuenta se recibieron los recursos para amparar los giros y atender la presente solicitud así:

	DEPOSITO	VALOR
0	7. Recursos convenio SDDE ATENEA (Bogota Digital)	957.600.000

7. Convenio CO1.PCCNT R.3828857 SDDEATENEA (Bogotá Digital).

Total **957.600.000**

CDP AFECTADO: 202

TIPO DE COMPROMISO: CONVENIO DE ASOCIACION

NÚMERO COMPROMISO: 351-2023

MODALIDAD DE SELECCIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL

BENEFICIARIO: NIT 860.506.140-6 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR

Objeto:

Apoyar la implementación para la formación en habilidades para el siglo XXI y competencias para el empleo, en sectores de mayor demanda en la ciudad de Bogotá a través del programa Todos a la U. SECTOR BPO

Se expide en Bogota D.C, a los 31 de julio de 2023

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Firmado digitalmente por JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Fecha: 2023.07.31 15:16:24 -05'00'

JOSÉ HUMBERTO RUIZ LÓPEZ
SUBGERENTE FINANCIERO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Elaboró:
DMONROYMA

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Carrera 10 No. 28 – 49 torre A piso 26
PBX: (601) 6660006
www.agenciaatenea.gov.co
atencionalciudadanoatenea@educacionbogota.gov.co

BOGOTÁ